



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00518659-UNC-ME#FL Designación Prof. Camaño

VISTO:

La solicitud de designación elevada por Secretaría Académica del Profesor José Ernesto CAMAÑO (Leg. Univ. N° 32.329) en un cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra DINÁMICA SOCIOCULTURAL LATINOAMERICANA - SECCIÓN ESPAÑOL- de esta Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

La necesidad de dar continuidad al cargo y al dictado de la materia hasta tanto se sustancie la Selección Docente tramitada por EX-2022-00949303-UNC-ME#FL

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º:- Designar con carácter interino al Profesor José Ernesto CAMAÑO (Leg. Univ. N° 32.329) en un cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra DINÁMICA SOCIOCULTURAL LATINOAMERICANA - SECCIÓN ESPAÑOL- desde el 1 hasta el 31 de julio de 2023.

ARTÍCULO 2º: La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 3º- El Señor Profesor José Ernesto Camaño deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva, en el término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º- Comunicar y dar forma.

MEG